

INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2021, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

EN MADRID, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

P.S. Se advierte a los Sres. Accionistas que previsiblemente, la Junta General se celebrará en PRIMERA CONVOCATORIA, el día 28 de diciembre de 2021.

1. PRESENTACIÓN

El presente informe se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto justificar las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros de INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A, (“**ISE**” o la “**Sociedad**”) que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto tercero de su orden del día, valorando a tales efectos la competencia, experiencia y méritos de las personas cuyo nombramiento y reelección se propone a la Junta.

Los consejeros cuya reelección se propone, por estar próximo a caducar su cargo, son D^a Mireia Blanch Olivé, como consejero externo, D. Mauricio Canals Ramoneda y D. Matteo Buzzi, ambos como consejeros independientes, estos últimos a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el citado artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, habiéndose fijado en 6 el número de consejeros, se propone el nombramiento de un nuevo Consejero, D. Aidan Doyle, como consejero dominical.

En virtud de lo anterior, a continuación se incluye, separadamente, la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de D. Matteo Buzzi y D. Mauricio Canals Ramoneda, a la vista de las propuestas motivadas formuladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 23 de noviembre de 2021, y que el Consejo de Administración hace propias en todos sus términos, y la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de D. Aidan Doyle y D^a Mireia Blanch Olive, previo informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las citadas propuestas e informe de Comisión de Nombramientos y Retribuciones se adjuntan como Anexo al presente informe.

Este informe contiene, asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece cada uno de los consejeros.

2. JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS; EXPERIENCIA Y VALÍA PROFESIONAL

2.1 DON MATTEO BUZZI

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la reelección, por un nuevo período de cuatro años, del Consejero Don Matteo Buzzi, con la categoría de Consejero Independiente, por haber transcurrido más de 5 años desde que cesara en su cargo de consejero ejecutivo.

El Consejo de Administración entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, debe reunir de forma suficiente competencia y experiencia contrastada, así como conocimientos en el área en la que la Sociedad desarrolla su actividad.

La actuación desarrollada en la sociedad por D. Matteo Buzzi hasta la fecha, acredita su competencia, experiencia y méritos para mantener el cargo de Consejero. Su dilatada experiencia, así como su buen hacer como consejero de la Sociedad, y durante mucho tiempo como primer consejero ejecutivo, garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Lo anterior, así como las razones que alega la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para dicha reelección y que el Consejo hace suyas, hace que el Consejo de Administración considere plenamente justificado y conveniente la reelección por otros cuatro años de D. Matteo Buzzi como Consejero de la Sociedad. Adicionalmente su condición de consejero independiente reforzará el papel del Consejo de Administración como órgano de supervisión eficaz y como contrapeso efectivo del presidente del consejo de Administración.

2.2 DON MAURICIO CANALS RAMONEDA

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la reelección, por un nuevo período de cuatro años, del Consejero Don Mauricio Canals Ramoneda, con la categoría de Consejero Independiente.

El Consejo de Administración, ha valorado todos los requisitos relativos a la honorabilidad profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de consejero de D. Mauricio Canals Ramoneda, así como su disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, y la labor desempeñada hasta la fecha como consejero de la compañía. Lo anterior, así como las razones que alega la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para dicha reelección y que el Consejo hace suyas, hace que el Consejo de Administración considere plenamente justificado y conveniente la reelección por cuatro años de D. Mauricio Canals Ramoneda como Consejero de la Sociedad, en la categoría de independiente.

Este Consejo estima que D. Mauricio Canals Ramoneda aporta a Service Point Solutions, S.A. su experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe un currículum de D. Mauricio Canals Ramoneda.

2.3 DON AIDAN DOYLE

La propuesta de nombramiento de Don Aidan Doyle ha sido informada favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cuyo informe se exponen las razones para dicho nombramiento, que el Consejo hace suyas. El consejo ha valorado muy positivamente la trayectoria y perfil profesional del Sr. Doyle, sus competencias, méritos y experiencia profesional, estimándose que se adecúa a las necesidades actuales de la compañía y su ámbito de negocio.

Al representar los intereses de Paragon Financial Investment Ltd., accionista significativo de la compañía, el candidato tiene la categoría de dominical.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe un currículum de D. Aidan Doyle.

2.4 DOÑA MIREIA BLANCH OLIVÉ

El Consejo de Administración, ha valorado todos los requisitos relativos a la honorabilidad profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de consejero de D^a Mireia Blanch Olivé, así como su disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, y la labor desempeñada hasta la fecha como consejero y vicesecretario de la compañía. Lo anterior, así como las razones que son de ver en el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para dicha reelección y que el Consejo hace suyas, hace que el Consejo de Administración considere plenamente justificado y conveniente la reelección por cuatro años de D^a Mireia Blanch Olive como Consejero de la Sociedad, en la categoría de externo.

Este Consejo estima que D^a Mireia Blanch Olivé aporta a Service Point Solutions, S.A. su experiencia y su conocimiento del sector jurídico y empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe un currículum de D^a Mireia Blanch Olivé.

3. CONCLUSION

De la información proporcionada y analizada, el Consejo de Administración considera que la totalidad de los Consejeros cuyo nombramiento y/o reelección se propone gozan de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo.

Por todo ello, se somete a la Junta General de accionistas el nombramiento de D. Aidan Doyle y la reelección de D. Matteo Buzzzi, D. Mauricio Canals Ramoneda y D^a Mireia Blanch Olivé como consejeros de la Sociedad.

4. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. Se propone a la Junta mantener en 6 el número de miembros del Consejo de Administración de la Compañía, dentro del mínimo y máximo estatutario.

2 Se propone a la Junta General de Accionistas, previo informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar como consejero de la Sociedad, con el carácter de consejero dominical, y por un periodo de cuatro años, a Don Aidan Doyle, mayor de edad, de nacionalidad irlandesa, con domicilio profesional en Dublín, Paragon Suite, IMI, Sandyford Road, provisto de pasaporte irlandés número PM 3365422, en vigor.

3 Se propone a la Junta General de Accionistas, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir y nombrar como consejero de la sociedad, por un nuevo período de cuatro años, por estar próximo a caducar su cargo, a Don Mauricio Canals Ramoneda, con el carácter de Consejero Independiente.

4 Se propone a la Junta General de Accionistas, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir y nombrar como consejero de la sociedad, por un nuevo período de cuatro años, por estar próximo a caducar su cargo, a Don Matteo Buzzi, con el carácter de Consejero Independiente.

5 Asimismo, y previo informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta General de accionistas reelegir y nombrar como consejero de la Sociedad, por un nuevo periodo de cuatro años, por estar próximo a caducar su cargo, a Doña Mireia Blanch Olivé como consejero externo.

Se adjunta como anexo el Informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones justificando el nombramiento de D. Aidan Doyle y la reelección de D^a Mireia Blanch , así como las Propuestas de reelección de los consejeros independientes, D. Matteo Buzzi y D. Mauricio Canals Ramoneda que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

* * * * *

En Madrid, a 23 de noviembre de 2021